

RESEÑAS

LOPORCARO, MICHELE, *Sintassi comparata dell'accordo participiale romanzo*, Turín, 1998, Rosenberg & Sellier, 272 págs.

Como señala el autor en el prólogo, los objetivos de esta obra son esencialmente dos: uno empírico, el de estudiar la concordancia del participio en los tiempos compuestos en todas las variedades lingüísticas romances, incluyendo decenas de variedades dialectales con fenómenos que en algunos casos se describen por primera vez, y otro teórico, el de reducir todo el abanico de la variación sintáctica románica a un conjunto restringido de parámetros estructurales que permitan observar los datos en un marco explicativo y unitario, válido tanto para la descripción sincrónica como para la descripción del desarrollo diacrónico. Para dar una idea del carácter absolutamente sobresaliente del trabajo de Michele Loporcaro, actualmente profesor de Lingüística Románica en la Universidad de Zurich, basta decir que los dos objetivos se cumplen con creces, y una simple ojeada a la tremenda complejidad de los datos permite comprender que no se trataba de una labor fácil.

Sintassi comparata dell'accordo participiale romanzo (en adelante, SC) es una reelaboración de la tesis del autor (Universidad de Pisa) y consta de 7 capítulos, más un mapa y dos índices. Loporcaro comienza su exposición revisando en el capítulo I las aportaciones clásicas al problema de la concordancia del participio en la tradición romanística, y demuestra que la mayor parte de las ideas que tradicionalmente se han aceptado sin discusión son erróneas: por ejemplo, la de que la existencia de concordancia indica que la gramaticalización de la perífrasis de participio no se ha completado (incompatible con la ambigüedad que persiste en construcciones como *Le scarpe, le ho slacciate* en italiano), o la de que el orden lineal del participio y del objeto directo determina la presencia o la ausencia de concordancia. Para evitar generalizaciones inadecuadas y descripciones fragmentarias y atomistas, es necesaria una mejor comprensión del funcionamiento interno de los sistemas gramaticales, y esto a su vez requiere la adopción de algún marco teórico que permita poner orden en los variadísimos datos (tomados predominantemente de la dialectología italiana, aunque reflejan todas las posibilidades de la sintaxis románica). Para ello Loporcaro recurre a los instrumentos proporcionados por la Gramática Relacional desarrollada por Perlmutter, Postal, Rosen y otros; a su presentación dedica el capítulo II, en el que afirma que la investigación consiste en la búsqueda de leyes implicativas del tipo

implicativas del tipo «la presencia de concordancia participial en la construcción *x* implica la presencia de concordancia participial en la construcción *y*». Es la red de vínculos e implicaciones estructurales lo que el análisis debe desvelar y motivar.

El capítulo III ofrece un estudio de la concordancia del participio en el dialecto sardo logudorés de Bonorva que es una buena muestra de las posibilidades de los esquemas relacionales para la descripción sintáctica y para la comparación lingüística, ya que se tratan las semejanzas y las diferencias del dialecto de Bonorva con el italiano y el francés; además de ser una brillante aplicación de la teoría a los datos de la variación dialectal, esta sección presenta el paradigma de análisis que se extiende en el resto del libro.

Es el capítulo IV, el más extenso, el que constituye el núcleo del trabajo. Lopcaro construye un esquema que recoge todos los datos romances por medio de una jerarquía implicativa de condiciones sobre la concordancia; las condiciones se disponen en orden de restrictividad creciente, desde la más general, que se cumple en todos los casos y exige que el SN que controla la concordancia del participio sea un objeto directo (un 2, en la terminología de la Gramática Relacional), hasta las más específicas y restrictivas, como la que requiere que el controlador de la concordancia no sea *chômeur* (es decir, no haya sido apartado por otro elemento de su relación gramatical inicial) o la que requiere que sea el objeto directo inicial correspondiente al participio. Una determinada condición implica siempre la vigencia de las condiciones menos restrictivas. La jerarquía de condiciones en la que se enmarca el análisis de los datos es la que reproduzco a continuación, tomada de la página 62 de SC, en la que sólo aparecen representadas las posiciones correspondientes al italiano, al dialecto de Bonorva y al francés (pero al final del capítulo, en las páginas 184-189, el esquema ya recoge y estructura con precisión todas las variedades estudiadas):

ita	bon	fra	condiciones
		+	el 2 inicializado por el participio
		+	el 2 P-inicial del participio
		+	un 2 P-inicial
	+	+	el primer 2
	+	+	no <i>chômeur</i>
+	+	+	«intransitividad» final
+	+	+	2

Como se puede observar, el francés es la variedad más restrictiva, ya que el número de condiciones que deben cumplirse es mayor que en bonorvés o en italiano. El resto de las variedades ocupan las demás posiciones teóricamente posibles en la tabla, y con ello se obtiene una clasificación armónica y motivada de los sistemas de concordancia participial. Si, por ejemplo, actúa una única condición, la primera (ser un 2), tenemos sistemas que, como los de numerosos dialectos del sur de Italia,

permiten construcciones del tipo *Juan ha comida la manzana*. Al añadir nuevas condiciones, la cantidad de contextos sintácticos que permiten la concordancia va disminuyendo. El examen de los contextos en los que cada variedad admite la concordancia del participio permite determinar cuál es el conjunto de condiciones operantes y situar la variedad estudiada con relación a las restantes. El sistema del catalán, por ejemplo, queda definido por la condición sexta de la tabla, que establece que el controlador de la concordancia es el objeto directo P-inicial del participio, y de ello se deduce, por ejemplo, que haya concordancia en construcciones con clíticos como *La noia, no l'hem vista*, pero no en *La noia s'ha begut l'aigua* o entre el sujeto paciente y el participio del auxiliar en *Els presos han estat indultats*.

Loporcaro realiza un trabajo detallado y exhaustivo sobre todas las variedades, desde el alguerés al francés, desde los dialectos alpinos al sursilvano. Su estilo es el de la mejor lingüística teórica: implacable con los contraejemplos aparentes, apabullante en la extensión y en el rigor de la investigación, original en el manejo no puramente mecánico ni repetitivo del modelo relacional. No sólo reduce a pocos principios nítidos la maraña de datos relativos a la concordancia, sino que construye análisis valiosos de los sistemas de auxiliares, de las construcciones con clíticos reflexivos y de las construcciones causativas. El resultado es una demostración espectacular del papel que la teoría lingüística debe tener en la descripción (sea por medio de la Gramática Relacional, sea por medio de cualquier otro modelo suficientemente desarrollado) y de por qué sin el manejo de un marco teórico determinado no es posible realmente «poner orden» en los datos, ni entenderlos ni explicarlos (hecho del que Loporcaro es perfectamente consciente, pero del que no parecen conscientes todavía muchos romanistas e hispanistas, especialmente en el campo de la dialectología). El enfoque teórico, si es riguroso, nos permite, entre otras cosas, hacer predicciones del máximo interés, como la que establece que ninguna variedad románica admitirá al mismo tiempo construcciones como *A María, la he hecha visitar por el médico* y como *A María, la he visto*: esto se deriva de la jerarquía de condiciones, y los datos lo confirman. Resolver esta clase de cuestiones y hacerse preguntas del tipo de «*Si un sistema posee la construcción x, ¿es compatible con la construcción y?*» es crucial en lingüística comparada.

Una confirmación ulterior de la bondad del método empleado por Loporcaro se ofrece en el capítulo V, dedicado a la perspectiva diacrónica. En él se muestra cómo la evolución de la concordancia participial románica a partir de una situación inicial en la que había concordancia general con el participio, de acuerdo con la primera condición de la tabla («El controlador es un 2»), no es más que la historia de la aparición progresiva de nuevas condiciones más restrictivas en diferentes variedades; lo que aquí interesa resaltar es que el orden de inserción de tales condiciones es el que se refleja en la tabla, es decir, el mismo que funciona en la descripción sincrónica, con lo que se confirma un principio básico en dialectología y en lingüística comparada: la diferenciación diatópica reproduce las fases sucesivas del desarrollo diacrónico que la ha producido.

El capítulo VI va más allá todavía, al explicar cómo las etapas señaladas desde el punto de vista diacrónico son también las etapas de desarrollo en la formación de la competencia lingüística del niño. En esta sección el autor pasa revista a varias propuestas teóricas recientes y dedica una atención especial a un examen riguroso de las hipótesis con las que la sintaxis generativa ha afrontado el problema de la concordancia del participio, desde las de Burzio, Lois y Kayne a las de Egerland; las críticas que Loporcaro dirige contra tales hipótesis son siempre equilibradas y están bien documentadas (y presuponen un conocimiento de la teoría sintáctica contemporánea inusual en un romanista).

SC se cierra con el capítulo VII, «La geometría dell'accordo participiale romanzo», donde se vuelven a sistematizar los datos, incluso los más difíciles de tratar, en busca de una solución teóricamente más compacta y elegante, y se rediseña la tabla de condiciones. Es una lectura recomendable para quien todavía piense que las labores de comparación de hipótesis y reformulación de marcos teóricos abstractos son irrelevantes o superfluas para la descripción de los hechos lingüísticos.

Por todas estas razones, SC constituye un modelo y una fuente de inspiración para romanistas, especialistas en lingüística histórica y gramáticos en general. En particular, debería ser fuente de inspiración en el ámbito hispánico, en el que no abunda el maridaje productivo de la lingüística teórica con la investigación dialectal. Por supuesto, podemos señalar notables excepciones (por ejemplo, Lorenzo 1995, Longa, Lorenzo y Rigau 1998, Rigau 1999, Toribio 1999 o Demonte 2000, en el terreno de la sintaxis), pero la situación todavía no es comparable a la de la italianística, campo en el que la aplicación de las teorías más sofisticadas al estudio de la variación dialectal ha producido excelentes resultados en los últimos quince años —véanse, por ejemplo, Benincà (ed.) 1989, Poletto 1993, Belletti (ed.) 1993 o Ledgeway 2000—. Es de esperar que esta forma de afrontar la investigación pueda ser fructífera también en la lingüística española.

REFERENCIAS

- Belletti, A. (ed.) (1993): *Syntactic Theory and the Dialects of Italy*, Turín, Rosenberg & Sellier.
- Benincà, P. (ed.) (1989): *Dialect Variation and the Theory of Grammar*, Dordrecht, Foris.
- Demonte, V. (2000): «Gramática, variación y norma: una tipología», *Revista de Estudios Hispánicos*, Corea.
- Ledgeway, A. (2000): *A Comparative Syntax of the Dialects of Southern Italy. A Minimalist Approach*, Oxford, Blackwell.
- Longa, V. M., Lorenzo, G. y Rigau, G. (1998): «Subject Clitics and Clitic Recycling: Locative Sentences in Some Iberian Romance Languages», *Journal of Linguistics* 34, págs. 125-164.

- Lorenzo, G. (1995): «La sintaxis de los clíticos del asturiano en el contexto de las lenguas romances. Desarrollo y evaluación de algunas hipótesis», *Verba* 22, págs. 191-227.
- Poletto, C. (1993): *La sintassi del soggetto nei dialetti italiani settentrionali*, Padua, Unipress.
- Rigau, G. (1999): «Los predicados impersonales relativos en las lenguas románicas», *RSEL* 29, 2, págs. 317-355.
- Toribio, A. J. (1999): «Setting Parametric Limits on Dialectal Variation in Spanish», *Lingua* 10, págs. 315-341.

MANUEL LEONETTI
Universidad de Alcalá

MUÑOZ NÚÑEZ, MARÍA DOLORES, *La polisemia léxica*, Cádiz, 1999, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 334 págs.

El presente volumen resulta de indudable interés para todos aquellos especialistas cuya atención esté dirigida hacia cuestiones del campo de la semántica teórica, no sólo en relación con temas de carácter general, sino también con aspectos particulares de la disciplina. Esto es así porque en este trabajo pueden encontrarse algunos de los hitos en la reciente historia de la semántica, de tal manera que es posible obtener información acerca de las diversas corrientes incluidas en ellas, como son: la semántica histórica y la semántica preestructural¹, la semántica estructural, y dentro de las extensiones a la gramática generativa, la semántica interpretativa y la semántica generativa, además de los nuevos enfoques de la semántica de prototipos, en la que se ha dado en llamar lingüística cognitiva. Por otra parte, este trabajo ofrece interesantes aspectos útiles en el campo de la lexicografía, por razones evidentes, y porque no sólo es analizado de manera exhaustiva el fenómeno de la polisemia léxica, sino que éste aparece igualmente confrontado con los de la homonimia y la sinonimia.

Tras una completísima introducción se perfilan claramente los objetivos explícitos de esta obra. Así, tomando siempre como perspectiva lo que es funcional dentro del sistema de una lengua particular, la autora pretende llevar a cabo una revisión del origen del concepto de «polisemia léxica» y analizar su funcionamiento desde diferentes aspectos fundamentales, por lo que será observado en relación a los conceptos de lengua y habla, en cuanto a la forma en que hablante y oyente² se

¹ Cf. pág. 26, n. 5, donde se lleva a cabo una aclaración acerca de lo que se entiende por «preestructural» y su diferenciación de la llamada por algunos, como M. Casas Gómez, «semántica histórica». Dichas puntualizaciones serán esenciales a lo largo de este trabajo.

² Lo que tradicionalmente hemos conocido como caminos «onomasiológico» y «semasiológico» en la explicación del «signo» lingüístico. Esto enlaza con un tema capital en lingüístico